

MARTES, 28 DE NOVIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 228

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2017-10480 *Información pública de la aprobación inicial del Estudio de Detalle correspondiente a la Unidad de Actuación 6.4.2 Cacicedo de Camargo. Expediente LIC/704/2017.*

Información Pública de la aprobación inicial del Estudio de Detalle correspondiente a la Unidad de Actuación 6.4.2 Cacicedo de Camargo, promovido por MORJO, S. L.

Por Resolución de Alcaldía de fecha 16 de noviembre de 2017, y número 3567, se aprueba inicialmente el Estudio de Detalle de la Unidad de Actuación 6.4.2 de Cacicedo de Camargo, sometiéndose el expediente a información pública por plazo de 20 días, contados a partir de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, al objeto de que por los interesados pueda consultarse en el Servicio Municipal de Urbanismo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Camargo, 20 de noviembre de 2017.

El alcalde accidental,

Héctor Manuel Lavín Fernández.

2017/10480